

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 26

TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR, DEL 1 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL
AÑO 2025.

(06 DE NOVIEMBRE 2025)
ACTA No.015

FECHA: VALLEDUPAR, 06 DE NOVIEMBRE 2025

HORA DE INICIACION: 4 pm

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario: Señor presidente, le informo que hay presente 8 honorables y distinguidos diputados existe quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, señor secretario, Sírvase leer el orden del día.

TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR, DEL 1 DE OCTUBRE AL 30 DE OCTUBRE DEL
AÑO 2025.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 2 de 26

3. INVOCACION A DIOS.

4. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, PROPOSICIÓN.

5. SOCIALIZACION DEL PROYECTO 016 POR LA CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTA, GASTOS DE INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2026.

6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA.

7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

8. VARIOS.

DESARROLLO:

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Se abre su discusión del orden del día. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día? Continúe, señor secretario.

El secretario : tercero

3. INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: doctor Jesús Suarez

(oración)

El presidente: Continúe, señor secretario.

El secretario: cuarto

4. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, PROPOSICIÓN

El secretario: en este punto señor presidente le informo que hay una proposición.

El presidente: sírvase a darle lectura.

Proposición N° 172 del 06 de NOVIEMBRE del 2025; prescindase la lectura y aprobación del acta N° 014 del 05 de noviembre del 2025, dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias comprendidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 de 2022

Presentada por el honorable diputado y presidente Jorge Antonio Barros Gnecco

El presidente: Se abre la discusión de la proposición, Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición? Continúe señor secretario

Secretario: quinto

5. SOCIALIZACION DEL PROYECTO 016 POR LA CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTA, GASTOS DE INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 26

VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2026.

El presidente: Bueno, en este punto vamos a socializar el presupuesto del año 2026. Las sectoriales que están hoy acá, el tránsito departamental y la Secretaría de Minas. Les damos un gran saludo a cada uno de sus equipos y a los representantes. Hoy la Secretaría de Tránsito se excusó y nos envió A un delegado, presidente de comisión, al doctor Eider Alcides Rivero. damos la bienvenida, doctor. **Reportamos la presencia del honorable diputado Jorge Pana, doctor Miguel Ángel Gutiérrez.**

Miguel Angel Gutiérrez Ramírez: Con las buenas tardes a todos los compañeros que hacen presencia en esta corporación, dándole gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presente, saludar de manera muy especial a los medios de comunicación, a todos los amigos. De las barras y aquellas personas que hacen seguimiento de estas sesiones por las diferentes redes de transmisión de la corporación. Saludar pues también de manera muy especial al gobierno departamental que hace presencia hoy en este recinto. A los equipos de trabajo que vienen haciendo también el acompañamiento a estos secretarios. Presidente, yo creo que, de manera muy corta, decir lo que con las dos socializaciones del día de hoy damos por finalizada la etapa de discusión y de socialización, pero además de eso, de estudio del presupuesto para la vigencia 2026, prácticamente pasaron todas las sectoriales, a excepción de dos o tres sectoriales que, además de eso, también tienen unos recursos también bastante claros en el presupuesto. Entonces, el día de hoy, vamos a escuchar a la Secretaría de Tránsito y vamos a escuchar también a la Secretaría de Minas del Departamento del Cesar, que van a hacer su exposición y la socialización de los recursos que van a manejar para la próxima , para la próxima vigencia. Con esto, presidente, creo que se cierra este capítulo y ya entraremos los ponentes a hacer los diferentes ajustes en conjunto con el gobierno departamental, porque efectivamente hay unas sectoriales a las cuales les vamos a quitar recursos para trasladárselos a otras. Que han tenido incluso mejor nivel de ejecución, pero además de eso, que también son más amplias las necesidades y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. Era eso, Presidente. Muchas gracias por su venida.

El presidente: Bueno, le damos el uso de la palabra a la sectorial que está hoy acá, el representante del tránsito departamental, el doctor Rivero.

Doc. RIVERO: Muy buenas tardes. Un saludo especial a la mesa directiva, a cada uno de los diputados presentes y a la audiencia que hoy nos acompaña. Bueno, el Instituto Departamental de Tránsito presenta hoy Su presupuesto para la vigencia fiscal 2026. Como todos sabemos, nosotros en el instituto manejamos dos rentas. Una por concepto de especies venales, o sea, lo que llamamos trámites de tránsito. Y la otra, las multas que se imponen por los agentes de tránsito y las cámaras de fotodetención Este presupuesto de la vigencia 2026 lo estamos proyectando. En 22. 847 millones de pesos de la siguiente manera, sustentado en una proyección de la vigencia 2025 que creemos va a cerrar en 20. 000. 770. 000 en multas Que va a cerrar en 20. 770 millones de pesos el presupuesto total. Estamos proyectando un 10% para la vigencia 2026 que nos arroja un total de 22. 847 millones de pesos. El



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 26

10% con respecto a cómo vamos a cerrar en la vigencia 2025 es lo que estamos proyectando. ¿Cómo estamos haciendo estas proyecciones? Como todos sabemos, el organismo de tránsito es un organismo de tránsito nuevo y ha venido en esta época... digamos, estabilizando sus ingresos. Entonces, si hacíamos una proyección basada en los incrementos que ha tenido esta renta en los últimos tres años, el promedio de crecimiento nos daba muy alto, alrededor de un 50%. Entonces creemos que ese porcentaje no es correcto y puede generarnos una sobre estimación. Por eso decidimos entonces hacer un promedio de lo recaudado en los seis primeros meses del año. Y ese promedio lo llevamos a diciembre y nos arroja, digamos, la proyección para la vigencia 2025, como lo ven ahí, 20. 770 millones. Le aplicamos el 10% y nos arrojó una proyección de 22. 847 millones. Entonces, seguimos adelante. Bueno, estábamos explicando el tema de las multas. En el caso de los trámites, nos encontramos que la proyección con la que vamos a cerrar... El 2020, 2025, más o menos la calculamos en 997 millones, un 21% de lo que recaudamos, más de lo que recaudamos en el 2024. Como les expliqué en la anterior renta. Pues la proyección para la vigencia 2026 la hicimos teniendo en cuenta el promedio mensual recaudado hasta junio del 2025, nos da un promedio de 83 millones 107. Lo llevamos a los 12 meses y nos... Proyectamos un recaudo para el 2025 de 997 millones 290. A esos 997 le proyectamos un 10% de incremento para la vigencia de 2026 y nos arroja un recaudo en trámite para la vigencia de 2026 de mil...1.097 millones. En total, el presupuesto de ingresos nos quedaría para la vigencia 2026. En 22. 847. 000 de multas, 1. 097 millones de trámites, y a nivel de información colocamos estos 993 millones que son... los recursos que nos transfiere la gobernación para el funcionamiento del Instituto de Tránsito Departamental, dado que estos recursos de trámite, que son los únicos recursos de ingresos corrientes de libre destinación que recibimos nosotros. No nos alcanzan para el cubrimiento de la nómina. Reportamos la presencia de la honorable diputada Claudia Margarita Zuleta. Doctor Carlos Daza, reportado. Bueno, seguimos adelante. Entonces, como les venía diciendo... Estos recursos de trámite no nos alcanzan para el cubrimiento de la nómina del organismo de tránsito, puesto que estos ingresos tienen unos costos directos, que más o menos oscilan alrededor del 50%. Y lo que queda en sí, en utilidad como para gastar, es más o menos alrededor de 500 millones de pesos, que sumados con el recurso que nos transfiere la gobernación, es con lo que financiamos la nómina. del instituto que está alrededor de 1. 400 millones de pesos. En total, digamos que vamos a tener unos ingresos en el 2026 de 24. 938 millones de pesos. ¿Cómo vamos a gastar estos recursos? Bueno, como les venía diciendo, tenemos unos conceptos de funcionamiento que son el gasto de personal que está proyectado de acuerdo a los cálculos reales. Sueldos, salarios, prestaciones sociales y seguridad social. No hay más nada ahí incluido. 1. 384 millones de pesos cuesta la nómina del tránsito. Más unos gastos generales que son Más que todo, por ejemplo, compra de pólizas, seguros, viáticos y gastos de viaje. Unos gastos de impuestos y tasas que es la contribución que hay que cancelarle a la Contraloría Departamental. Y 23. 447 millones que se destinan para los planes de tránsito, para los planes de seguridad vial. Entonces, aquí está más o menos los porcentajes en que participa cada una de las rentas, de los gastos que digo. El gasto de personal el 6% y el gasto de inversión el 94%. Bueno, aquí Le queremos presentar la evolución que ha venido teniendo el tránsito en cuanto a matrículas de vehículos. Hasta la vigencia de 2024 llevábamos 1. 796 vehículos matriculados en el Instituto



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 26

Departamental de Tránsito del Cesar. En la vigencia 2025, a la fecha de corte de octubre, llevamos 2. 430 vehículos matriculados. Y en total...Más o menos acumulado tenemos una proyección de 9.200 vehículos .Esto supera la meta que teníamos proyectada para el 2025, alcanzando un 112%. Bueno, entonces, ¿cómo nos vamos a gastar los recursos de inversión? Estos son, aquí les presentamos los ejes estratégicos y los proyectos en cada uno de ellos que se vienen ejecutando ya, ¿no? En coordinación con la agencia de seguridad vial. Ejecución de campañas y controles de prevención de seguridad vial, 590 millones de pesos, en el eje estratégico comportamiento seguro. Acompañamiento en la formulación del PME en las instituciones educativas del Cesar, que estamos haciendo un recorrido. Por todas las instituciones educativas del departamento, en aquellos municipios sobre todo de competencia del organismo de tránsito, que hasta el momento son 16 municipios. Y con los alumnos se están haciendo unas campañas de educación para, creemos que desde la niñez es que podemos comenzar a cambiar, digamos, esa mentalidad de la ciudadanía. De cumplir las normas de tránsito y de conocerlas, porque muchas veces se trata de eso, de conocerlas. Cuando uno no conoce algo, pues es imposible que lo pueda ejecutar. Ejecución de intervenciones enfocadas en sistemas seguros, desarrollo... Desarrollar materiales pedagógicos innovadores y atractivos. Dentro de estas campañas, pues, lógicamente, diseñamos cartillas, todo ese tipo de material, para entregarle a la ciudadanía, a los alumnos, a los inspectores de los diferentes municipios. Ejecución de campaña de seguridad vial. Bueno, esto con un equipo de agentes que se contratan temporalmente, normalmente en cada municipio cuando... Cuando hay eventos, cuando hay festividades, pues se apoya con el equipo de agentes haciendo los controles, moderando el tráfico. Infraestructura vial segura. Estudios y diseños de implementación de señalización vial y dispositivos de regulación. Aquí se viene interviniendo sobre todo los accesos a las instituciones educativas en los diferentes municipios y algunos sitios críticos. De alta accidentalidad, se interviene con tráfico lento y con señalización, señales en piso y señales verticales, horizontales y verticales. Estudios y diseños para la implementación de intervenciones de urbanismo táctico. Auditarse la seguridad vial en proyectos de infraestructura de alto impacto. Proyecto de dotación de cuerpo operativo de regulación de tránsito. Aquí se le apoya a la DITRA con equipos para los controles que ellos ejercen en vía nacional. La implementación de SAS, saben que es la operación, el mantenimiento y la reposición de las cámaras de fotodetención que están ubicadas a la altura del municipio de San Alberto. Ampliar el cuerpo de agentes de control de tránsito detrás de SAR. Proyecto que se tiene pensado para la vigencia de 2026, de contratar un grupo de agentes permanentes para que hagan presencia en los municipios de competencia del instante. Fortalecimiento al proceso contravencional y cobro oportuno de las multas de tránsito. Esto es el tema de toda la gestión de cobro que se hace de las multas que son impuestas. Velocidades seguras. Estudios y diseños en implementación de intervenciones urbanistas tácticas. Estudios y diseños en implementación de señalización de entornos escolares. Atención integral a víctimas. Capacitar masivamente en técnicas de primer respondiente. Gestión del conocimiento. Fortalecer el Observatorio Departamental de la Red Nacional ROC, precisamente la directora está participando del segundo congreso de la ROC que se realizaba en Cartagena desde el día martes hasta el día de hoy. Debe regresar hoy en la noche en este tema de la ROT, con la Agencia Nacional de Seguridad Vial.



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 26

Gestionar capacitaciones para el equipo técnico y administrativo de Cesar, gestionar capacitaciones y seminarios para las autoridades de tránsito de Cesar. Entonces, digamos que es el tema de todo sobre capacitaciones del personal, del fortalecimiento institucional de la institución. Gobernanza. Gestionar la matrícula de 1.500 vehículos en el lote departamental. Gestionar la instalación. Aquí en este punto, más luego le comenté a los diputados cuál es el plan que se tiene alrededor de la ampliación de las matrículas y la gestión en trámites. Gestionar la instalación de comités locales de seguridad vial en los municipios de competencia del hotel departamental. Optimizar y mejorar la página web y realizar implementación de MIPG. Integrar la seguridad vial en todos los instrumentos de planificación territorial. Incorporar enfoques de género y seguridad ciudadana en el sistema de gobernanza. Fortalecimiento y operación de las sedes de interés en los municipios de Valledupar, San Diego y San Alberto, como ustedes saben, pues entró a funcionar la nueva sede de San Alberto que fue inaugurada la semana pasada por la señora gobernadora. Socializar el plan departamental de seguridad vial en el departamento. Bueno, eso es todo lo que tenemos por el día de hoy en cuanto a lo que hemos proyectado del presupuesto del Instituto Departamental de Tránsito. Muchas gracias por su atención. Estoy atento a cualquier pregunta. A usted por su intervención. Está abierta el espacio para los diputados. Bueno, seguimos adelante, le agradecemos. Vamos a darle el espacio a Luis Caracal para que le explique en materia de los trámites que se tienen y cerramos con él. Ok. Buenas tardes, honorables diputados. Como les decía mi compañero Eider, Jesús Carrascal, director comercial de tránsito departamental del Cesar. Como les decía el compañero Eider... En el primer ítem, gestionar la matrícula de 1.500 vehículos en el organismo de tránsito departamental. Como lo dijo anteriormente, estamos en la habilitación de la nueva sede San Alberto. Ese sería otro foco para los vehículos. Para captar todos los vehículos que están en el sur del departamento, estamos haciendo convenios con todos los concesionarios, estamos haciendo todas las alianzas comerciales posibles para que la mayoría de vehículos que están en el interior del país matriculados se trasladen para nuestro departamento, especialmente para nuestro organismo de tránsito, en este caso serían departamental San Diego y departamental San Alberto. Hemos hecho toda la oferta comercial. hemos tenido un gran impacto en aumento de matrículas, especialmente de vehículos de alta gama, que son los vehículos que más tributan y que mayormente se ven beneficiados con las campañas y obviamente con la ordenanza que ustedes aprobaron de los beneficios que tienen estos vehículos. En cuanto a los descuentos, se ha logrado un avance importante en las matrículas, está aumentando el parque automotor debido a la ordenanza que ustedes aprobaron, estamos haciendo el trabajo y, pues, esta es la meta para el próximo año. De hecho, estamos fortaleciendo con Secretaría de Hacienda el tema de las inscripciones de los vehículos en cuanto a las matrículas nuevas y a los trasladados. Esa era la intervención, pues invitarlos a ustedes, los que tienen placa de otro departamento. El ejemplo empieza en casa. Así es, doctora, el ejemplo empieza en casa y el que esté interesado me dice inmediatamente hacemos el traslado. Otra cosa importante que anteriormente las personas que estaban interesadas en trasladar pues tenían que buscar un gestor para que les ayudara. No, ahora nosotros, la Secretaría, el Instituto, tiene un personal especialmente para gestionarles y ayudarles con el trámite de traslado. Entonces no hay excusa para no trasladarse. Muchas gracias.



Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 26

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Daza.

Carlos Daza Lobo : Gracias, presidente. Hermanos, yo estaba pendiente del trámite, pero me dicen que el tránsito de Bucaramanga, de Florida Blanca, no está permitiendo ya, que lo permitió hasta el mes de agosto. Los trámites. Entonces, como tú dices que ustedes pueden hacerlo, si lo pueden hacer, pues ahí está el vehículo mío. Estoy pendiente de hacer el traslado a San Diego, pero... El otro tránsito no permite el envío de los documentos, el traslado. Entonces, no sé, desconozco el procedimiento. Entonces, si ustedes creen que es posible, pues yo estoy en la disposición para que me ayuden a trasladarlo acá y poder tenerlo en el departamento.

DOCTOR RIVERO: Debido al tiempo, porque eso tiene unos tiempos para enviarnos la carpeta al organismo de tránsito al cual se va a trasladar, cierran ese proceso porque... se quedan sin contrato los funcionarios, porque es como un tiempo cesante, diciembre-enero. Entonces las personas que no se alcanzan a trasladar en el tiempo estimado, les toca que se trasladen al año siguiente. Pero eso logra que se causen los impuestos en el tránsito anterior. Pero tengo entendido que en esa zona todavía no han cerrado los traslados. Ahora organizamos y revisamos bien. No, hasta el momento no me han reportado de ninguna secretaría, pero ahorita revisamos, claro que sí. Y el que esté interesado, obviamente, que se traslade, que el ejemplo empiece en casa y empieza con ustedes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Bueno, le damos gracias al equipo del Instituto Departamental de Tránsito. Nos acompaña la sectorial de Minas, en cabeza del doctor Carlos Ríos Vera.

CARLOS RIOS : Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes para todos los honorables diputados. Carlos Arturo Ríos Vera, secretario de Minas y Energía del Departamento del Cesar. Vamos en esta exposición a presentar El único proyecto que fue viabilizado para la vigencia de 2026 con recursos propios. Hay algunos temas que, al final de la presentación, expondré las iniciativas que presentamos. Ante nuestra Secretaría de Planeación y Hacienda, pero por distribución de recursos y por temas de optimización, pues no fue asignado solamente el proceso de fortalecimiento, el cual pasaré a exponer. Básicamente Nosotros tenemos dos pilares, el pilar de César Innovador, donde estamos en el programa de energías limpias, básicamente mejorando los servicios públicos, y dentro del pilar 3 del programa 9, mejorando los servicios públicos El personal que nos apoya normalmente en la Secretaría de Minas y Energía tiene un costo anual de 466. 523. 063 pesos. El título del proyecto es Fortalecimiento Institucional para Implementar Acciones de Apoyo al Sector Minoenergético del año 2026 Básicamente este recurso nosotros lo utilizamos para el pago de los honorarios del personal profesional que nos acompaña, básicamente cuatro ingenieros de minas, un ingeniero geólogo especializado, dos abogadas. Dos ingenieros eléctricos que en 2025 quisimos contratar, pero lamentablemente dentro del mercado es muy difícil encontrar ingenieros eléctricos y no pudimos contratarlos. Esperamos que en 2026 podamos vincular este personal y una profesional en administración de empresas. Básicamente este es el personal con el cual se pretende financiar este proyecto Dos profesionales especializados y los demás profesionales universitarios. ¿Qué pretendemos nosotros hacer y trabajar con este personal y los retos que tenemos



Asamblea Departamental del Cesar Página 8 de 26

dentro de la Secretaría de Minas para el año 2026 Básicamente esta es una de las apuestas más importantes y del trabajo que hemos venido haciendo y es el seguimiento al plan de cierre minero de PRODECO. Durante todo el año 2025, hemos estado muy atentos a todas las actividades de cierre minero Recordar y resaltar que este es un plan de cierre ambiental en el cual, pues, dada la caducidad o dada la devolución de los títulos presentada por la empresa Prodeco del grupo Grenco, se procedió a iniciar el proceso de cierre minero. Este proceso no es otra cosa que la restauración ecológica de los espacios que fueron utilizados para la explotación tanto en la mina La jagua como en la mina Calenturitas preocupación por parte de nuestra gobernación y seguimiento muy especial a este proyecto, porque como lo pueden observar en la diapositiva que está proyectada en la mina Calenturitas, todavía hay unas reservas de 50 Hay una reserva de 54. 3 millones de toneladas de carbón de reservas probadas y en la mina La Jagua, 39. 9 millones de toneladas. Si a eso le sumamos las reservas probables, que son esas reservas que solamente se descubrirán en el momento en que se exploten, podemos estar hablando básicamente de 139 millones de toneladas de carbón que pueden existir en estas dos minas No es un secreto, no es una situación de conocimiento público, la misma versión que hoy el gobierno nacional tiene hacia la minería Y debo confesar y explicar acá que lo que hemos hecho es tratar de que este proceso se demore lo que más pueda para tratar de ver si hay en un futuro cercano un cambio. Porque nuestro interés es que estas dos minas salgan a ronda minera. Lamentablemente el año pasado fue suspendida, hoy se está avanzando en el proceso. Tenemos una legítima preocupación y es que parte de las medidas que se pretenden con Los dos pits de explotación, los que no somos expertos denominamos socavones, es llenarlos de agua. Entonces nos preocupa que las reservas sean sumergidas. Entonces pues esperamos y confiamos y estamos trabajando muy de la mano de PRODECO. PRODECO, inclusive periódicamente nos visitan, nosotros hacemos acompañamiento a las visitas en campo. En este momento ya están en la construcción del documento definitivo que esperamos nos compta muy pronto PRODECO para poder también hacer nuestras apreciaciones con nuestro equipo de ingenieros de minas y poder también aquí, lo digo en la asamblea, ganar tiempo, que es lo que necesitamos para ver si podemos lograr que la Agencia Nacional de Minería en un futuro no muy cercano. saque estos dos proyectos nuevamente a ronda minera. Básicamente a ustedes se les compartió la presentación, allí pues están todos los aspectos, como grosso modo, del proceso de cierre minero, también ahí está incluido un proceso de reversión. Ahí hay unos equipos, hay unos bienes Teníamos planeado para el día 4 de noviembre una visita de la directora de la agencia nacional, de la presidenta de la agencia nacional de minería, pero dada la coyuntura que se presentó con la solicitud de renuncia por parte del gobierno nacional, decidimos darle un compás de espera porque la gobernación también está muy interesada en hacerle seguimiento a qué va a pasar con estos. activos que hacen parte del proceso de reversión de los títulos o de los contratos de PRODECO en las minas La jagua y Calenturitas Solicitamos desde la Secretaría a la Agencia Nacional de Minería un inventario de qué es lo que hay para ver qué maquinarias pueden servirle a los municipios y a las entidades territoriales y nos encontramos con que a la fecha no tienen clara. ese inventario y que están trabajando con la Central de Inversiones del Estado, CISA, para poder aclarar y tener certeza de qué elementos tienen, entonces hacerle seguimiento y



Asamblea Departamental del Cesar Página 9 de 26

acompañamiento, por eso estamos muy interesados. En qué la Agencia Nacional de Minería nos visite y nos explique, en territorio, qué va a pasar con los terrenos. Los dos títulos suman alrededor de 6 mil hectáreas. Recuerden que en este momento hay una resolución del Ministerio de Minas que tiene, digamos, congelados estas áreas o que tiene una veda de dos años. Para efectos de cualquier clase de explotación. Entonces, queremos tener claridad de esas 6. 000 hectáreas aproximadamente. Sabemos que muchas de ellas se van a utilizar para temas ambientales, para temas relacionados con la reforestación y la reconstrucción ecológica. De estos polígonos, pero también hay muchas hectáreas de tierra que también pueden ser utilizadas para temas, para campesinos, para temas productivos. Entonces estamos también muy atentos para que nos informen. La debilidad que tenemos en este proceso es que nosotros somos terceros, que los que tienen realmente la competencia es la Agencia Nacional de Minería. Entonces dependemos mucho de la buena voluntad que ellos tengan. Por eso estamos tratando de llevar este tema al más alto nivel con el fin de que, desde el liderazgo de nuestra señora gobernadora, se pueda lograr que la Agencia Nacional de Minería nos permita participar directamente en este proceso y poder Buscar los beneficios que puedan tener los ciudadanos y ciudadanas del departamento de Cesar, específicamente las alcaldías y municipios del sector del corredor minero. Como les decía, a grosso modo están ahí las... los requisitos, los procedimientos que se deben realizar para efectos de concluir con el tema del cierre minero. También un proyecto tradicional que, si bien es cierto, se hace de manera muy sencilla y focalizada para alrededor de 12 comunidades especiales, asociaciones de pequeños, de pequeños mineros. Es muy importante, apreciados diputados, porque en la presentación les resaltamos cuántas familias dependen de estos procesos. Lamentablemente, ya la agencia ha caducado algunos títulos por el incumplimiento de las obligaciones. El apoyo que nosotros les estamos dando consiste precisamente en diligenciarles el formato básico, en ayudar en la liquidación de regalías. En elaborar los planos de labores mineras, en apoyarlos en seguridad minera, en el trámite de la licencia de la Policía Minero Ambiental. Y pues tenemos algunas dificultades con el tema de la actualización de recursos y reservas, que es un requisito especial para poder... Continuar con la ejecución o con el desarrollo del contrato de concesión minera, pero cada uno de ellos puede tener un costo de alrededor de 85 millones de pesos y, a la fecha, no tenemos los recursos. Retos que tenemos y que seguimos trabajando con la sectorial y que este grupo de profesionales que nos apoyan, uno de los proyectos de electrificación rural, hemos avanzado con la identificación. Es un proceso demasiado lento, demasiado difícil, porque son comunidades aisladas. Porque dependemos mucho del apoyo de los municipios que son los que conocen sus sectores y son los que conocen, pero a la fecha hemos identificado 163 sectores que requieren intervención de electrificación rural, 15 municipios han estado muy atentos. El objetivo es que podamos disponer de los recursos entre municipios y gobernaciones para poder tener los diseños. Hemos escrito incluso en esta temporada. A los alcaldes y consejos los pedimos que, dentro de los presupuestos del año 2026, dispongan recursos para la realización de estos estudios y diseños que se requieren para poder gestionar los proyectos. Específicamente estamos muy interesados en apostarle al fondo de apoyo a la energización rural FAER, pero tenemos la debilidad y, incluso al final, hay una diapositiva también solicitamos los recursos, pero, a la fecha, por temas



Asamblea Departamental del Cesar Página 10 de 26

internos de nuestra gobernación, no han sido asignadas. Vamos a trabajar con los municipios para que nos ayuden a estructurar estos proyectos, porque es ampliamente conocido que sin proyecto difícilmente habrá obra. Seguimos desde nuestra secretaría trabajando la consolidación de... El parque Solar upar es un parque y es un proyecto bastante ambicioso, bastante difícil de consolidar. Son demasiados estudios. A la fecha tenemos un avance importante y es la vinculación de una multinacional muy importante que es Power China. Quien nos va a ayudar un poco en el establecimiento de qué y cuáles son las actividades previas que hay que realizar con la de que esa multinacional tiene toda la experticia y todo el conocimiento en construcciones de parques solares y pues el objetivo a corto plazo no es otro que tratar que desde el gobierno nacional se dejen asegurados. Antes de que termine este gobierno, los recursos para seguir trabajando en un futuro en la consolidación de un proyecto que no es un proyecto de un día para otro, es un proyecto realmente de largo aliento. Pero estamos desde nuestra secretaría impulsándolo, trabajándolo, dando pasos adelante, conscientes de que es un proyecto bastante difícil. Si se lograra un proyecto de 250 megas, estaríamos hablando... de 1. 3 billones de pesos, la sola licencia ambiental puede tardar hasta dos años, entonces pues estamos hablando de un proceso, de un proyecto a largo plazo, pero básicamente también queremos avanzar en este sentido. Otro de los retos muy importantes en los cuales, señores diputados, y sabemos, diputado Suárez y diputado Pana, que tienen mucho interés, es en el proceso de decisión de Afinia. Es un proceso muy importante para el sector centro-norte del departamento del Cesar, es la creación de Atenea. Qué va a pasar con el operador de red, qué va a pasar con la prestación del servicio de energía eléctrica y básicamente en Valledupar y sus municipios aledaños. Son 19 municipios atendidos por Afinia. Recordemos que Empresas Públicas de Medellín quiere establecer un nuevo operador de red para atender en los mercados del sur de Bolívar, sur del Magdalena y 18 municipios del departamento del Cesar. Las preocupaciones que nos conlleva este proceso, las inversiones que hay que hacer en el sistema de distribución, que está bastante obsoleto, con todas las dificultades que existen con la cantidad de barrios que están en condición de subnormalidad eléctrica, más de 240 barrios y sectores. De concentración de población con su normalidad eléctrica. Informarles, señores diputados, que a la fecha he sido delegado por la señora gobernadora a través de acto administrativo para constituirnos como terceros intervenientes directos dentro del proceso, es decir, ir a la esencia del proceso. Ante la Comisión de Regulación de Energía y Gas. A la fecha estamos esperando que se nos reconozca, por así decirlo, personería para actuar y que se nos facilite copia de todo el expediente para saber exactamente qué es lo que está proponiendo el grupo EPM respecto de la decisión. Y creación de un nuevo operador de red. Recordemos que Afinia también atiende el mercado de Sucre, Bolívar y Córdoba Entonces quedaríamos divididos. Entonces queremos saber bajo qué condiciones. Y pues parte de los análisis y de los riesgos es que... Dadas las dificultades que ellos tienen con la obsolescencia de las redes, con los problemas que tienen de recaudo, no vaya a ser en un futuro no muy lejano que lo que pretendan es... Dividir el mercado con unos activos que yo los denomino tóxicos, que son Sur de Bolívar, Sur de Magdalena y Cesar, para entregárselo al gobierno nacional, lo cual sería una gran dificultad para nosotros, porque ya más o menos... hemos podido observar lo que está pasando con Aire, que es la hermana de Afinia, entonces es un riesgo bastante



Asamblea Departamental del Cesar Página 11 de 26

grande, entonces por eso el interés de esta secretaría de estar ahí en primera línea. Una vez seamos aceptados, ya hace un par de semanas tuve una conversación con el abogado que proyecta... o que está llevando este proceso, con el fin también, señores diputados, de que en la ciudad de Valle de Upar se organice por parte de la CREP una audiencia pública para que se le explique a los ciudadanos y a sus autoridades qué es lo que va a pasar con este proceso y las garantías que vamos a tener de que efectivamente los temores que muchos actores sociales presentan no se vayan a hacer realidad. Otra de las gestiones que estamos trabajando, algo muy importante, la ciudad de Valledupar, tiene su subestación Valledupar al punto de colapso, es una subestación que requiere urgentemente una reconfiguración, eso nos explicó ISA, a partir de gestiones de la Secretaría invitamos tanto a ISA Inter colombia y a través de la RAP invitamos a ISA Matriz de ISA Inter colombia, que son los propietarios de esta subestación, donde nos explicaban las dificultades. Hoy es muy difícil para Valledupar expandir y generar más capacidad eléctrica porque sus subestaciones están al límite. Por eso es que cada vez que hay un mantenimiento, toda la ciudad sale de operación por estas dificultades. Entonces, estamos realizando unas gestiones con la UDME, la ISA y Afinia, con el fin de la reconfiguración de esta subestación. Digamos reconfiguración y, si es necesario, la construcción de una nueva subestación para Valledupar adicional. Entonces, se incluye en el plan de expansión de transmisión y empezar pues todo ese proceso. Hace poco se inauguró la subestación en La Guajira Encuestecitas, muchas gracias, y este es un proyecto que viene más o menos planificado desde el 2017 al 2019. Entonces, más o menos la importancia de empezar a que estos proyectos se incluyan por lo menos en los planes de la UDME y General de Conciencia. La UDME nos decía... que dentro de su radar no estaban las subestaciones para Valledupar, y yo les explicaba que, con ISA, se hizo un diagnóstico y, si tienen la urgencia de revisarlo, entonces me manifestaron que... estaban interesados en trabajar con nosotros y con las empresas para revisar este tema, que es muy importante para la región y sobre todo para nuestra capital, Valledupar. Seguimos trabajando con FENOGÉ, nos van a entregar unos proyectos que ellos tienen formulados con el fin de que apoyemos la búsqueda de recursos en aras de estructurar proyectos porque entendemos las dificultades propias de la hacienda departamental. Una ONG denominada Polen y la Agencia de Cooperación Alemana nos están apoyando para la estructuración de algunos proyectos solares que esperamos pronto ya tener listos para poder buscar financiación. Un trabajo muy importante que estamos haciendo desde la Secretaría de Minas y que también va a ser muy importante para ocho municipios en la convocatoria de incentivo a la producción. Son más de 72 mil millones de pesos de potenciales proyectos para ocho municipios: San Alberto, San Martín, Aguachica, Río de Oro, El Paso y Chiriguaná. La Jagua, Becerril, perdón, ahí hay un error: no es Curumaní, es Codazzi. proyectos de energía solar. Estos proyectos demandan en un futuro una intervención y un acompañamiento por parte de la gobernación para garantizar que los municipios tengan efectivamente una buena administración. La mayoría van a ser proyectos de casi una mega y media de producción de energía. En los diferentes colegios e instituciones públicas, entonces estamos hablando casi que es más grande que la planta solar que se construyó en el municipio de Tamalameque. También otros temas, aunque es cierto no están aquí relacionados, es el acompañamiento al cumplimiento de las sentencias. De restitución de tierras y el acompañamiento también a los municipios



Asamblea Departamental del Cesar Página 12 de 26

de Tamalameque y Pailitas en la operación futura combinada, porque no es solamente para entidades públicas sino también para ciudadanos. De las plantas solares, ya se entregó la planta solar del municipio de Tamalameque con la visita del ministro, no obstante, hay que resaltar que hace falta la conexión a la red para terminar de cerrar este proyecto. Como les decía al principio, aquí están algunas de las iniciativas que nosotros tenemos. A través de la Agencia de Cooperación Alemana nos están ayudando a estructurar el proyecto para la construcción e instalación de unidades de generación bto voltaica para el Hospital Local de San Alberto Cesar. Entonces, está en blanco porque la idea es que esto se financie con regalías y tenemos unos retos, doctora Olga, de que me ayude usted a buscar estos recursos a estas iniciativas para poderlas hacer realidad, pero en el momento pues no los tenemos, uno es el dinero. Uno es la dinamización de economías populares, que es el proyecto de tenderos con Fenogen, donde el aporte de la gobernación debe ser 1. 500 millones de pesos. Lamentablemente Fenogen no acepta recursos de regalías, y eso nos ha dificultado un poco. Sé del esfuerzo que ha hecho tanto Planeación como Hacienda en la búsqueda de recursos, pero bueno, la situación que tenemos no somos ajenas a ellos. Tenemos y requerimos los recursos para avanzar en la estructuración de la viabilidad del proyecto solar UPAR. También con ISA InterColombia hemos trabajado la conexión, porque recuerden que este proyecto debe ir a la subestación Valle de UPAR y esto requiere otros diseños, estudios y diseños para redes en el aumento de cobertura del servicio público de energía, no es otra cosa que electrificación rural y un proyecto que queremos para dotar de equipos y herramientas a pequeños productores mineros, entonces estamos ahí como en stand-by esperando. La viabilidad por parte de la planificación de Hacienda, de pronto en un futuro nos aparezcan los recursos, pero igual seguimos gestionando a través de cooperación, a través de terceros, obviamente no es lo mismo usted tener un CDP disponible para contratar que tener que ir a buscar recursos con terceros, pero ese también hace parte del reto y del trabajo. Grosso modo, señores diputados, estas son las actividades. Bueno, también resaltar que para el próximo año esperamos contratar 4. 436 subsidios con gases del Caribe y 3. 889 subsidios con GAN Nacer para terminar de cerrar nuestro ciclo de trabajo. De instalación de...de gas domiciliario, pero estos recursos se trabajan con el Sistema General de Regalía. Grosso modo, en resumen, tenemos un proyecto dentro del presupuesto de \$466.523.063.presupuesto básico con el que trabajamos con nuestra secretaría y pues así respetuosamente también pedimos que también nos evalúen porque en la medida en que las herramientas son muy limitadas pues también nuestro margen de trabajo también se limita pero eso no implica que no hagamos la tarea y que no nos movamos dificultades que tenemos que básicamente en la gran mayoría de nuestras actividades y de nuestro trabajo dependemos de terceros, dependemos de la Agencia Nacional de Minería, dependemos del Ministerio, dependemos de la UFME, dependemos de otras entidades, de trabajar con Afinia, de trabajar con la CREP. pero esa es la gestión que hay que hacer y ese es el trabajo que hay que hacer. Entonces, grosso modo, esa es la explicación. Señores diputados, quedo atento para responder cualquier pregunta sobre esto o cualquier otro tema que ustedes consideren pertinente. Muchas gracias.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 13 de 26

El presidente: El proyecto Parque Solar Fotovoltaico. La Administración Departamental provisionó recursos por valor de 15 mil millones para la compra de un lote de terreno de aproximadamente 600 hectáreas para la instalación del mencionado parque. Me gustaría que nos explicaran: dónde es esta inversión, de dónde vienen estos recursos, si tienen focalizada la zona allá, las tierras. Me gustaría que nos dé claridad en este punto, por favor.

CARLOS RIOS: Claro que sí, señor diputado. Bueno, dentro, este proyecto va unido a un proyecto futuro, no solamente el Parque Solar Upar, sino también el futuro, la futura zona del futuro parque industrial, pero nos vamos a concentrar en el Parque Solar Upar. ¿Qué características debe tener el predio? Digamos que son características objetivas, no es en cualquier parte, no es el predio que considere, muchas veces... se generan suspicacias porque es un valor bastante importante de lo que puede costar aproximadamente este predio. Pero es un predio que debe estar muy cerca de una subestación eléctrica para poder inyectar la energía. Esperamos y confiamos que la palabra empeñada por el Ministerio, donde se le invita a la Gobernación del Cesar a tener el predio para poder avanzar en este proyecto, lo podamos realizar. Se tiene ubicado un predio preliminar pendiente de otros estudios un poco más específicos que estamos trabajando precisamente con Power China y con el propio ministerio. ubicado en la vía más o menos para que se ubique dónde queda la planta de fe de arroz, en el sector de Valencia Jesús, por ahí por esos lados más o menos. Estamos buscando un predio de alrededor de 500 hectáreas que nos sirva. Recordemos que estos proyectos requieren licencia ambiental y, pues, no podemos tampoco arrasar todos los árboles. entonces, queremos un predio lo suficientemente amplio para que los paneles puedan abrirse espacio, por así decirlo, entre los potreros, sin necesidad de tocarlos. tanta flora y evitar de pronto y facilitar la licencia ambiental. Entonces, básicamente, señor presidente, esa es la idea: cumplir el compromiso que está establecido con el Ministerio de Minas, donde ellos informan que la contraprestación del departamento es tener el lote precisamente para poder construir este parque y que el ministerio proceda también a A realizar todos los procedimientos y todos los documentos necesarios ante Hacienda. Nosotros estamos hablando de la necesidad de establecer un COMPES que asegure los recursos para que, independientemente de quién, llegue el próximo 7 de agosto a la Casa de Nariño y al Gobierno Nacional, pues este proyecto continúe en marcha.

EL PRESIDENTE: Bueno, secretario, en el Gobierno Nacional solo creen ellos. Yo le dejo la inquietud de una inversión representativa. Estamos hablando de hectáreas de 30 millones de pesos alrededor. Qué difícil creo que la consigan por esa zona. A orilla de carretera, cerca de la subestación. A mí, sí, me gustaría que nos invitara a los diputados de una reunión de esas con el ministerio, con el gobierno nacional, a ver Si usted nos dice también cuánto cuesta el proyecto y cómo es el compromiso del gobierno nacional, porque yo no creo en este gobierno y para qué nos vamos a echar mentiras. El presidente invertir alrededor de un billón de pesos en uno de estos proyectos. Ese es el proyecto que creo que ellos tienen nacional. Un billón y pico. No sé si usted maneje mejor cifras que yo. Pero eso es

CARLOS RIOS: La mitad de ellos son 6 gigas. Ellos lo llaman 6 GW Plus, llaman ellos ese proyecto con 6 GB. ¿Cuánto cuesta? Puede estar por el orden de los 30 billones de pesos. Toda la estrategia.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 14 de 26

EL PRESIDENTE: Aclárenos un poquito, secretario, el proyecto del Cesar este que estamos buscando en la Vía Valencia, ¿cuánto cuesta el solo proyecto? ¿Cuánto cuesta?

CARLOSO RIOS: El CAPES de estos proyectos, para hacer cuentas, para tener una fórmula, son un millón de dólares por cada megavatio. Entonces podemos estar hablando que este proyecto está entre el orden de los 250 y 300 megavatios, perdón, millones de dólares a pesos, calculamos más o menos 1,3 billones de pesos. Es importante resaltar que el proyecto está más o menos a 18 kilómetros aproximadamente de la subestación Valledupar. En las conversaciones que tenemos con ISA, ISA se compromete a construir las redes entre la ubicación del parque y la subestación Valledupar sin ningún costo para la gobernación, sino que simplemente ellos cobran por el uso de esas redes, porque ese es su negocio. Entonces, eso es lo que hemos avanzado en los diálogos con ISA. Hoy, digamos que la preocupación es más asegurar los recursos para la construcción del parque como tal, pero también es importante llevar la energía a una subestación, porque no se puede colgar tampoco a cualquier red, sino que tiene que hacerlo vía subestación eléctrica.

EL PRESIDENTE: Ahí está la subestación Valencia, es muy pequeña, pero con un proyecto tan vicioso Ya está colapsada. Está colapsada, podrían ampliarla y perderían menos energía en el transporte.

CARLOS RIOS: Ese es el trabajo que queremos hacer con la UDME, señor diputado

Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez: Gracias, presidente, por su venia. No, presidente, yo quería hacer unas acotaciones del tema Nos habló del presupuesto que tiene la Secretaría de Minas del Departamento del Cesar, 466 millones de pesos. Una secretaría que produce tanto porque a lo largo de esta socialización, secretario, y ha sido nuestra Nuestra percepción, pero además de eso, la dinámica que le hemos querido dar a esta socialización del presupuesto del departamento del Cesar y es la importancia que tienen las regalías en el departamento del Cesar. Y usted hoy es víctima de eso Decir que una Secretaría de Minas opera con 466 millones de pesos. Esa es la realidad, esa es la pobreza que administramos acá. Son 36 mil millones de pesos que tenemos que distribuir para todas las sectoriales e institutos descentralizados para 25 municipios del departamento del Cesar. Por eso es importante defender las regalías. Por eso es importante defender la minería en el departamento del Cesar, porque es lo que nos permite hoy generar la inversión. El gobierno nacional desprecia tanto las regalías que, para un proyecto de tenderos, ni siquiera quieren aceptar entonces los recursos de regalías. Me preocupa ese proyecto de tenderos porque, aquí, en lo que hemos pasado por todas las sectoriales, ya el superávit no lo gastamos. El famoso superávit de esta socialización. Hay déficit de superávit, entonces yo veo muy difícil el tema de los 1.500 millones de pesos esos, con recursos propios, lo veo muy difícil Pero además de eso, usted puntualmente hace referencia a unos proyectos muy importantes para el departamento del Cesar. y que tradicionalmente aquí se han venido apalancando como es el tema de electrificación rural, que incluso aquí el presidente ha sido bastante reiterativo, y creo que es importante prestarle atención a eso, y creo que usted debería de pronto... ver qué gestión se puede hacer frente a eso. Y el



Asamblea Departamental del Cesar Página 15 de 26

presidente lo ha dicho muchas veces. El diputado Barro siempre ha manifestado que el gobierno departamental se ha encargado de construir unas redes para llevar energía a zonas aisladas en el departamento del Cesar, energía rural, y que prácticamente uno ve que las empresas de servicio público de electricidad nunca valoran esa inversión que hace el gobierno departamental, porque al final sigue llegando la luz. Igual de cara y nunca le reconocen al gobierno esas inversiones que hoy usted está pensando hacer y que se van a hacer, si se hacen, creo yo, también con parte de recursos en regalías o los fondos que manejará el gobierno nacional. El tema de gas natural, que aquí también tradicionalmente se hace y que hay unas metas puntuales en el plan de desarrollo que son casi 7 mil conexiones domiciliarias, que además eso sí que es importante hoy. Porque así como pasó con la gasolina, donde pagábamos un galón de gasolina a 7. 400 pesos y hoy le estamos pagando a 14. 000, lo mismo pasó con el tema del gas de pipetas en este país. Hoy veíamos familias que compraban una pipeta de gas en 68 mil, en 65 mil, en algunas zonas hasta 70 mil. Hoy usted va a comprar esa misma pipeta y le está costando 130 mil, 115 mil, 140 mil, depende en la zona. ¿Que se le vea? incluso hoy la gente está pagando más en gas, el que no tiene gas natural pero el que tiene gas de pipeta está pagando incluso más en gas, incluso que hasta en luz cuando el gas natural hoy los que tienen o los que tenemos esa bendición tenemos la posibilidad de pagar un recibo mucho más ajustado. Y frente al tema que manifestaba el presidente, yo también quiero dar una claridad Efectivamente, esos 15 mil millones de pesos que no es que se estén presupuestando, porque no están en el presupuesto, en ninguna parte del presupuesto están esos 15 mil millones de pesos. Sí es necesario, incluso para los trámites que se vayan a hacer, incluirlos en el marco fiscal de mediano plazo. Ahí sí están incluidos esos 15 mil millones de pesos que podrán ser o con recursos propios, que no van a ser, o serán con recursos de regalías, si eso se llega a dar. Hoy es 7 de noviembre, ¿no? Estoy bien. 6. Bueno, estoy bien porque ya me acordé porque me estaba confundiendo. Mañana es 7 Mañana es el último día hábil del periodo o del periodo antes de la ley de garantías que comienza el sábado 8 de noviembre. Y eso efectivamente va a dificultar muchas cosas en el tema de convenios, en el tema de algunas o algunos movimientos que se tienen que hacer en las administraciones para poder sacar adelante proyectos. Pero con el gobierno nacional pasa algo, que lo que no se haga hasta el 8 de noviembre, muy difícilmente se hace después del mes de junio, que prácticamente lo que termina entrando... es un empalme para el próximo gobierno que llega. Entonces, yo la verdad sí veo muy difícil que un proyecto que en el sueño de tener un no... Un proyecto de esa categoría en el departamento del Cesar es muy bonito, pero lastimosamente también cuesta mucho. Y no veo al gobierno departamental. Con los recursos de lo que le queda de este bienio y parte del otro bienio, de pronto aportando para hacer una inversión tan grande en el departamento del Cesar en ese tema. Yo le tenía de pronto un poquito de esperanza al tema cuando vi que los gobernadores de la región Caribe estaban planeando constituir una empresa de servicios públicos para prestar el servicio De electricidad y de pronto sí pensar en unas mega granjas solares, si se puede decir así, distribuidas en toda la región Caribe. Pero creo que ese tema nació muerto, no tuvo mucha acogida. Pero yo, la verdad, y hablando con mucha sinceridad, yo no le veo hoy mucho futuro a un proyecto que además de eso, no solamente tiene un componente energético, sino también tiene un componente empresarial muy importante. Para el departamento del Cesar, porque este es uno



Asamblea Departamental del Cesar Página 16 de 26

de los departamentos con Norte de Santander y con La Guajira, llamados Hacer de pronto los territorios que podrían apalancar la recuperación del país vecino, Venezuela, si se llega a dar un cambio de gobierno, que también eso es un tema incierto. Pero sí veo con muchos ojos, y me duele decirlo así porque me parece que es un proyecto bonito, pero sí veo... con pesimismo un proyecto de esa magnitud y que, pues, el gobierno así lo decidió porque es una decisión del gobierno incluirlo en el marco de mediano plazo. pero que al final también hay que buscarle los recursos para poder cumplir con ese marco. Yo, secretario, la verdad, me corresponde manifestarle eso, la pobreza de los recursos propios para poder atender muchas de las necesidades del gobierno departamental. pero yo también el llamado que le quiero hacer el día de hoy es un llamado A tener un poquito más de pertenencia con la minería en el departamento del Cesar. De pronto, de ampliar el espectro de lo que puede llegar a ser el departamento del Cesar en minería y no solamente con el carbón. Y créame que así de pronto la Secretaría podría tener un espectro mucho más amplio que le permita a un departamento como lo es el departamento del Cesar con un potencial minero energético tan grande, no solamente en energías limpias sino también... en muchos minerales que tenemos en la serranía del Perijá. E incluso en la misma Sierra Nevada de Santa Marta, y que podríamos, con minería responsable, la verdad, poderle dar a este departamento el apalancamiento que necesita para poder crecer en otros sectores, como se ha querido o como se ha soñado. Que es recuperar el tema, que yo no lo digo agropecuario, porque ya ese tema agropecuario es prácticamente un tema que ya hoy es obsoleto, un tema más agroindustrial e innovador y un tema más turístico, que creo que con la apuesta del Centro de la Música Vallenata y con otras inversiones que se han hecho a niveles viales, tiene que estar mirando hacia allá. Para poder superar no solamente la pobreza, sino también la crisis de desempleo que hay. Era eso, presidente. Gracias por su venia.

EL PRESIDENTE: Aquí también, doctor Carlos, siempre le hemos recomendado al gobierno departamental, infraestructura, planeación, que no puede salir un proyecto, colegio. Cualquier proyecto que vaya a salir, edificaciones que tengan consumo de luz, que no salga sin el proyecto de luz solar. Se vuelven insostenibles, doctor Carlos Ríos, estos proyectos, que tanto beneficio le prestan, el tema de colegios especialmente. Yo le dejo esa inquietud y se lo hemos venido manifestando hace muchos años ya a los gobiernos que hemos tenido la oportunidad. Pero sí es bueno que no salga proyecto de la Gobernación del Cesar sin luz solar. Doctor Carlos, usted lo sabe y todo el equipo lo sabe. Le dejamos esa inquietud. Doctor Jorge Pana.

Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez: Qué pena, doctor Jesús Suárez y doctor Barros, una réplica frente a ese tema que usted tocó que se me había pasado. Yo sí quisiera, aunque sé que se han dado como unos pasitos en ese tema, es lo siguiente, qué bueno sería que usted en el tiempo que le queda al gobierno departamental le pudiéramos dejar esa huella al gobierno. Hoy estamos pagando en servicio de energía en el departamento del Cesar. En todas las sedes de la gobernación, en todos los edificios, incluso todo lo que se está pagando en los escenarios deportivos, le aseguro que más de 300 millones de pesos. Qué bueno sería pensar en una granja solar para poder compensar esos recursos que hoy nos estamos gastando de los recursos propios y de los recursos de... funcionamiento del departamento del Cesar para poder de pronto pensar en que esos 300, 400 millones de pesos que se

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 17 de 26

están gastando, estamos hablando prácticamente de que anual serían unos 6.000, 7.000 millones de pesos, que tenga la plena seguridad Sí que lo necesita el Departamento del Cesar para poder invertir en otras sectoriales.

EL PRESIDENTE: La gobernación del departamento es socio o tiene acciones en esta empresa. ¿Cómo es posible que la gobernación del Cesar tenga que pagarlos siendo socio? Porque no se recibe nada por todos esos planes maestros de electrificación rural que se han hecho en todo el departamento. ¿Usted sabe cuántos kilómetros se han hecho en todos estos años? ¿Y qué recibe el departamento? Nada. Está la doctora Carolina que tiene el dato preciso de los recibos de luz que le llegan de los institutos, Secretaría de Salud, Gobernación. ¿Y qué beneficio tiene la Gobernación de esas acciones que tiene? Ninguno. ¿O me equivoco, doctora? Todas esas inquietudes, en algún momento, en un debate aquí, vamos a traer eso nuevamente. Doctor Jorge Pana y doctor Jesús Suárez.

Jorge Andrés Pana Ramos: Gracias, presidente, por el uso de la palabra. Yo sí quedo Sorprendido de cómo opera esta secretaría con un presupuesto tan mínimo, diría yo. Pues ahí lo que hay son 40 millones de pesos, no alcanza los 40 millones de pesos mensuales para Contratar a algunos profesionales que sé que están asesorando a algunos municipios que tienen proyectos que me llamó la atención el tema de incentivos a la producción. Son unos recursos por valor de 72 mil millones de pesos, que es lo que vi ahí. Si bien es cierto, esos incentivos a la producción son unos recursos que tienen ahí disponibles los municipios, no es menos cierto que sin un proyecto que esté bien formulado y que... Yo sé que le han llegado a solicitar todos los municipios esa asesoría porque quien hoy sostiene el peso de esa formulación de esos proyectos y esa asesoría y ese acompañamiento con el gobierno nacional es esta secretaría. Qué importante sería, secretaria Olga Iglesias, que podamos analizar y revisar si podemos ampliar este presupuesto de esta secretaría. Yo sí creo que es que Miren nada más el valor de una sola gestión que se está haciendo, 72 mil millones de pesos. A mí me llamó eso significativamente la atención porque es que yo tengo conocimiento que esos son unos recursos a los que los municipios acceden con un proyecto bien formulado, bien estructurado y con la asesoría de la Secretaría de Minas del Departamento del Cesar. Entonces, qué importante sería robustecer Esta secretaría con unos profesionales, con unos especialistas, con unas personas capacitadas, que yo sé que las hay, pero están trabajando con las uñas. Entonces, qué importante sería robustecer este Esta partida presupuestal para esta secretaría, que yo sí creo que lo está necesitando, son municipios que 72 mil millones de pesos para alrededor de nueve municipios del departamento del Cesar, municipios de sexta categoría, de cuarta, quinta categoría. Que difícilmente acceden a unos recursos tan importantes como estos, qué importante, qué relevante sería que pudieran contar con una secretaría departamental más robusta y que los pueda ayudar a lograr esos objetivos de manera Muchas gracias, Presidente, por el uso de la palabra.

CARLOS RIOS: No, Presidente, ya frente a la extensión de la discusión, solo hacerle una pregunta. El tema de los proyectos de electrificación rural que teníamos pendiente en Chiriguana y, Pelaya, los 15. Dos kilómetros, ¿cómo va ese proyecto? Ya tenemos aprobados todos los diseños por parte de Afinia en el proyecto de Chiriguaná y es mediante mañana cargamos documentación al CIRSE y esperamos



Asamblea Departamental del Cesar Página 18 de 26

que la próxima semana se realice la reactivación o la reanudación del proyecto para que se pueda ejecutar y terminar. Están actualizados los diseños. Recuerde que ese proyecto tuvo un tiempo... En el momento en que se diseñó, se contrató y empezó la ejecución, en ese intervalo de tiempo cambiaron las especificaciones de Afinia. Entonces hubo que actualizar proyectos para efectos de que no recibieran el proyecto en operación por parte de Afinia. Entonces, ya eso está solucionado. Esperamos la próxima semana que el proyecto se reanude y se empiece nuevamente la ejecución para las veredas de La Libertad y Los Martínez en Chiriguana.

EL PRESIDENTE: Hay que rogarle Afinia, doctor Suárez, ¿oyó? Para que apruebe un proyecto de estos. No, hay que rogarle. Doctora Claudia. Gracias, presidente. Bueno, yo hoy sí tengo el deber, la responsabilidad y el deseo, por supuesto, también, de decir algo que, secretario, muchos en el Cesar estamos sintiendo, estamos pensando. Y es el momento de decirlo. Nosotros vemos la Secretaría de Minas y Energía del Departamento del Cesar como un organismo mudo, ineficiente y ausente. En mi parecer, es cómplice de uno de los peores momentos, de los momentos más difíciles y más trágicos que ha vivido el sector minero del país, y que, por supuesto, afecta de manera tan grave, tan calamitosa a nuestro territorio. Hemos discutido a lo largo de varios días de socialización en esta asamblea. ¿Cómo este departamento, empobrecido por la no diversificación productiva, por lo que no se ha hecho durante tantos años, hoy depende casi que exclusivamente para su inversión de los recursos que provienen de las regalías del carbón? Este departamento, como ya se ha mencionado minutos antes de mi intervención, no tendrá, para la próxima vigencia, ni siquiera 40 mil millones de pesos. Menos de 40 mil millones de pesos se distribuirán en todas las necesidades, en todas las sectoriales, lo que deja en evidencia la importancia de la minería del carbón. Para la actividad económica, para la actividad social, para la actividad productiva, para la actividad institucional de este departamento. Por esa razón, señora secretaria, es que es tan condenable, por eso es que es tan... perjudicial para este territorio el silencio de una sectorial que debería defender con orgullo, que debería defender en voz alta, que debería defender con todos los argumentos económicos y técnicos ante el gobierno nacional. La actividad minera y pronunciarse, señor secretario, con rigurosidad frente a todos los actos que usted conoce del gobierno nacional que han sido perjudiciales y que no han significado sino trabas para esa industria. Como por ejemplo, podemos mencionar las dificultades en materia de licenciamientos, como por ejemplo, las limitaciones en materia de exportaciones que soporta el Departamento del Cesar frente a la actividad minera, como por ejemplo, la negativa del Gobierno Nacional de permitir la incorporación a rondas mineras o la Reotorgación, volver a otorgar los títulos mineros que otorgaba PRODECO. Como por ejemplo, la declaratoria de zonas de reserva ambiental a todos los territorios o a los predios en que antes operaba esa multinacional y donde hay, según sus cifras, más de 50 millones de toneladas, pero según otras cifras que conozco, cerca de 100 millones de toneladas de reserva de carbón todavía disponibles para explotar y que necesita este departamento. Es realmente un absurdo. Yo quiero preguntar y quiero llamar la atención del gobierno departamental para qué necesitamos una Secretaría de Minas que no tiene recursos para invertir, que no tiene además liderazgo, que no representa una voz en defensa de la única industria viva en el sector minero que tiene el departamento del Cesar, que es la del carbón. ¿Qué sentido tiene, doctora



Asamblea Departamental del Cesar Página 19 de 26

Olga? Esto tiene que llamar la atención y todos tienen que participar de esta discusión, empezando por el secretario de Planeación. Yo pedí que la misma gobernadora viniera a ser parte de esta discusión cuando estuviera el secretario de Minas. ¿Qué sentido tiene? La existencia de una Secretaría de Minas que solamente soporta, doctor Pana, 400 millones de pesos para una carga burocrática. Que le pesa al departamento, porque son pesos que se pagan para sostener funcionarios en una secretaría que no transforma nada, que no lidera nada. Porque, digamos la verdad, los proyectos de gas son más liderados por la Secretaría de Infraestructura. Son más liderados por la Secretaría de Infraestructura que por la Secretaría de Minas, o lo podría liderar perfectamente la Secretaría de Infraestructura. Estos proyectos de los que nos están hablando hoy... Como el Parque Solar Upar, esto hay que llamarlo por su nombre, esto no son ideas, sin sustento técnico, sin sustento financiero, sin viabilidad. Hay que entender cómo funciona el sistema energético nacional, de qué le serviría al Cesar una inversión multimillonaria en construir un parque solar, si en las reglas como opera el sistema energético nacional, la energía que allí se genere, que no son gigavatios, sino 250 megavatios, según lo que leo en los planes del proyecto, serían para mandarlos al sistema interconectado nacional, para que la misma Afinia o Aire o el operador que esté comercializando en la región lo venda según las reglas del mercado y las que impone XM. O sea, eso no les sirve de nada porque no lo puede usar el departamento del Cesar, ni para distribuir a los hogares, ni para distribuir a las familias, cómo se devuelve esa inversión en términos de costo-efectividad al departamento del Cesar. Realmente considero, señor secretario, que aquí la primera discusión, señora secretaria de Hacienda. Lamento que no esté la oficina de planeación. Aquí la discusión que hay que dar es si vale la pena que sigue existiendo en el departamento del Cesar una Secretaría de Minas que no tiene la capacidad, primero, porque sin recursos, ¿qué capacidad se tiene? que no tiene la capacidad de transformar ninguna realidad para el sector minero energético, pero que además de no tener la capacidad en términos económicos, porque no tiene presupuesto para hacerlo, tampoco ha tenido el liderazgo para representar por lo menos... La defensa de la minería del carbón. Nosotros tenemos que decirlo como es, señor secretario. Nosotros hoy lo escuchamos y nos alegraría que lo que usted aquí dice, en el sentido de que ustedes crean que Prodeco debería reabrirse y que opten por eso, ustedes lo dijeron en voz alta. Eso no es lo que nosotros hemos visto, señor secretario. Nosotros hemos visto un gobierno departamental alinearse con el gobierno nacional en su propósito de acabar con la minería del carbón. Nosotros hemos visto a la propia gobernadora en escenarios públicos, como lo hizo en la recientemente llamada cumbre por la transición energética, creyendo que le llamaron. O cumbre por el corredor de la mida, decir que celebraba, así lo dijo, que celebraba la intención del gobierno nacional de apostarle a una reconversión. ¿Reconversión de qué, secretario? Eso hay que preguntárselo y hay que decirle al gobierno departamental que lo explique. Reconversión de qué para qué. Aquí tenemos hace cuatro años cerrado Prodeco y no hemos visto el primer trabajador que le han dado una oportunidad de reconversión, ni siquiera en términos educativos, en esa tal cumbre mentirosa e irresponsable. De la que lamentablemente funcionarios y la misma gobernadora, congresista, funcionarios del departamento del Cesar, se tomaron la foto y aplaudieron al nefasto gobierno nacional, le mintieron de manera descarada al Cesar diciendo que traerían



Asamblea Departamental del Cesar Página 20 de 26

inversiones para compensar el daño que en materia... de industria del carbón se le han hecho. La primera inversión que anunciaron, por ejemplo, fue la construcción de una universidad en el centro del Cesar, que ya todos sabemos en qué va alta el proyecto de los 200 mil millones de euros. La sede de la universidad no va sino en 20 mil millones para comprar unos contenedores para meter como si fueran animales a unos estudiantes en unas celdas calurosas y luego decir que eso se trata de construir una universidad. Es irresponsable. Es irrespetuoso con este departamento que el gobierno departamental haya aceptado siquiera meterse en el discurso del tal corredor de la vida. Aquí hay que defender el corredor minero, hay que defender el carbón. ¿Pero uno por qué se va a avergonzar de lo que le ha dado los ingresos para sostener la economía durante más de 30 años? ¿Pero qué ridiculez es esa? ¿Qué tiene el departamento del Cesar para sostener cada peso de inversión que se usa en cada sectorial de este territorio? ¿Qué escuchamos secretario por secretario? Decir, no hay recursos de ingresos para repartir, contamos con lo que se pueda entregar de las regalías. Todos dijeron lo mismo. Usted mismo ha sido víctima de que no le correspondieron recursos para inversión a la subsecretaría. ¿No cree usted, entonces, secretario, que lo que tendrían que hacer... Todos los funcionarios de este gobierno, empezando por la misma gobernadora, deben defender esas regalías. No debería ser la voz que, al unísono, gobernadora, congresista, secretario de minas en primera fila. Deberían hacer de manera clara ante el gobierno nacional, aquí no nos sirven burócratas mudos, aquí no nos sirve ese tipo de funcionarios. Yo lo digo con lamento. Recíbalo con el sentimiento de una cesarense que se aterra de ver cómo el departamento auspicia un discurso que le hace daño al departamento porque criminaliza la principal actividad económica que tiene este territorio. Y la única fuente de ingresos estables, no solamente al departamento, sino a todos los municipios del Cesar. Porque no es verdad que de la regalía se beneficien cinco municipios mineros. Todos los municipios del departamento del Cesar sostienen sus inversiones con recursos de las regalías. Y la dinámica económica que se deriva en otros sectores también depende de la regalía de manera indirecta. ¿O es que no se auspicia o se promueve la vivienda, por ejemplo, y la compra de vivienda con los recursos de las regalías? ¿O con qué compran los trabajadores? ¿De dónde salen los recursos con los que se mueve la economía de este departamento si no es por las regalías? Entonces, hay que decirlo en voz alta, hay que sostenerlo, hay que afirmarlo, hay que concretarlo en acciones, señor secretario. No se puede, no es aceptable. Yo condeno con toda mi energía que el departamento del Cesar sea... cómplice del gobierno nacional en el daño y en la persecución a la industria del carbón. No puede. Si es así, entonces hay que cerrar la Secretaría de Minas, porque no tiene sentido su existencia si no es para defender la minería, y hay que entonces decirle al Cesar cómo se reemplazan. Casi un billón o más de un billón de pesos que van a sostener la inversión en este cuatrienio, por lo menos de esta administración departamental. Recursos que hoy ya están a la baja, porque limitar las exportaciones a Israel es limitar los ingresos de las regalías. Lo es, señor secretario. Porque son toneladas que se dejan de exportar y cada tonelada que se deja de exportar son recursos que dejan de percibir este departamento. Entonces, otra vez, para cerrar. Condeno con toda mi energía el silencio cómplice de la Secretaría de Minas con el daño irreparable que hace el Gobierno Nacional a la industria del carbón, que es el sostén de la economía departamental y que es el sostén de los ingresos. No solamente de



Asamblea Departamental del Cesar Página 21 de 26

regalías, sino también de los ingresos tributarios del departamento y de los municipios. Y exijo que, si esa va a ser la realidad, doctora Olga, si aquí no hay recursos, entonces para darle un tono distinto, para cambiar la dinámica que puede tener este sectorial, entonces aquí lo que hay... Es que repensar si vale la pena que siga existiendo esta sectorial y si vale la pena que los pocos recursos que se le asignan cumplan la única misión de sostener una carga burocrática Muchas gracias, señor presidente.

CARLOS RIOS: Rápidamente para contestar, doctor Miguel Ángel, La Paz, San Diego, Valledupar no tiene nuevos puntos de conexión para granjas solares, están completamente colapsados. Hemos hecho unos estudios con Fenoge para tratar de utilizar los techos y estamos en esas visitas y en ese proceso. el edificio de la gobernación estructuralmente no soportaría los paneles, entonces descartados los paneles, pero el tema del predio no hay dónde, están totalmente captados ya los puntos de conexión en todo el área metropolitana Valledupar, entonces lo hemos analizado, pero es un tema complicado porque alrededor de eso también hay unas... No quisiera utilizar ese término, pero como unos carteles que se han apropiado de los puntos de conexión, porque no en cualquier parte usted puede inyectarle energía a la red. Doctora Claudia, el tema es de formas. Y yo recuerdo... todo el ruido y toda la información que generó el decreto 1047-2024, en el cual se intentó por primera la prohibición de exportación de carbón a Israel. Pero nuestra secretaría... Es también responsable y es juiciosa al leer los decretos. Y el decreto también tiene un artículo 2 y un artículo 3. Y ese artículo 2 y ese artículo 3 fue lo que le permitió a Drummond seguir exportando. Drummond tiene hoy un permiso para la exportación de 10. 2 millones de toneladas de carbón desde agosto de 2024 hasta diciembre de 2028. Es decir, hasta agosto de 2025, cuando se estableció el decreto 0949, que es el decreto... que deroga el anterior de 2024, los efectos reales de ese decreto son nulos, cero. ¿Por qué? Porque hay una autorización especial del Ministerio de Comercio a la empresa Drummond para exportar 10. 2 millones de toneladas de carbón en los siguientes cuatro años. Entonces, nosotros lo que somos también es estudiosos y lo que de pronto de una u otra manera también manejamos es la prudencia. Y yo quiero que usted también entienda y comprenda que yo soy un agente del gobernador, yo no soy el que representa la gobernación. Y de una u otra manera, para bien o para mal, nuestra gobernadora de Melena San Juan maneja unas formas de hacer las cosas. Que yo estoy completamente de acuerdo con ella y por eso es que sigo acá, que no es otra que la prudencia. Las regiones en un sistema absolutamente centralista como el colombiano, tenemos que de una u otra manera manejar la prudencia con el gobierno nacional. La beligerancia en municipios como Medellín, departamentos como Antioquia, lo único que le ha traído es consecuencias y peleas con el gobierno nacional. Yo no tengo el nivel Para de una u otra manera salir a vociferar lo que su señoría le gustaría que nosotros hiciéramos. Pero lo que sí hacemos es el trabajo silencioso y el trabajo callado, como ese trabajo que hacemos... con el cierre de PRODECO y con el estudio juicioso, el seguimiento y la cercanía que tenemos con Drummond y las buenas relaciones y las conversaciones constantes que tenemos con Drummond, con PRODECO, con CNR, precisamente trabajando en este sentido. Sabemos que hoy las condiciones y que el tema no se soluciona con pronunciamientos, porque para bien o para mal tenemos un gobierno. Que es sectario y que, de una u otra manera, es difícil que comprenda los pronunciamientos. Entonces, nosotros lo que hacemos



Asamblea Departamental del Cesar Página 22 de 26

es valorar, y valoro yo personalmente porque me considero un tipo estudioso, juicioso y callado, y trato de llevar la fiesta en paz siempre, porque yo soy un hombre de resultados. El diputado hablaba de que, cuando el país hermano de Venezuela pueda caer ese nefasto gobierno, la zona de frontera va a estar llamada a la, digamos, rehabilitación económica de Venezuela. Hoy nosotros no tenemos energía para unas nuevas industrias en el Cesar. Y ese es el trabajo que esa nefasta, esa incompetente y esa silenciosa Secretaría de Minas está haciendo calladita. Buscando la forma de que en el plan de expansión se excluya una subestación y eso no se consigue en los medios de comunicación, eso se consigue logrando los instrumentos dentro del trabajo que se hace con esas instituciones. Y lo último que yo quiero es que el Ministerio de Minas, que la UDME, me vaya a vetar porque soy una persona que está constantemente dándome opiniones y opiniones que no me corresponden, porque yo no tengo el nivel para debatir con el señor Presidente de la República. A mí me gusta ubicarme. Cuando nosotros estudiamos y vemos cuál es el efecto real de los decretos, es prohibida la exportación de carbón a Israel, aplica condiciones y restricciones. No hay un efecto real. Hoy lo que tiene, digamos, en jaque a la minería, ¿qué es? Uno, la caída del precio del dólar. Dos, de una u otra manera, la reacomodación de los mercados. Y sí, y hay un tema que no tiene nada que ver con mi cartera, que es el tema tributario con... la entrada en vigencia de la declaratoria de emergencia económica del Catatumbo, que de una u otra manera eso afecta todo el sector minero nacional, pero Drummond reporta 2024 récord en exportación de carbón. Entonces, de una u otra manera, nosotros lo que hacemos es verificar los hechos y a partir de los hechos nosotros nos guiamos. Hoy, ¿qué estamos haciendo? Solicitándole al Ministerio de Comercio que nos certifique si esos permisos que tiene Drummond hasta el 2028 continúan o no. En base a algo que lo hemos discutido con la misma empresa, que se llaman 'derechos adquiridos', que es un tema legal, que es un tema protegido constitucionalmente. Y si eso es así, a pesar del discurso que tiene... El señor presidente de la República, y repito, no tengo el nivel y tampoco soy irresponsable, porque no van a decir eso es Carlos Ríos el secretario, sino la gobernación del Cesar, y no seré yo el florero de Llorente para dañar las relaciones del gobierno nacional con el departamento del Cesar. Por eso me llama la prudencia. Y por eso yo también estoicamente y en silencio me aguento todo lo que me dicen. De incompetente no me bajan porque de una u otra manera soy un hombre prudente. Entonces, y estudiamos los casos y estudiamos los temas. Y de una u otra manera, muéstrame tu fe y yo te muestro mis hechos. ¿Qué estamos haciendo con el tema de Prodeco? Ganando tiempo. Eso no lo vamos a hacer porque de pronto salgan los medios de comunicación y me excuso por eso, pero es la prudencia que yo debo manejar. En el rango en que yo me ubico, yo soy un simple secretario, no estoy llamado a enfrentar al presidente de la República ni más faltaba. Segundo, el tema de Prodeco, el tema de Prodeco es un tema más complejo, el tema de Prodeco es un tema que viene incluso de un presidente de su partido. De un tema, de un presidente, de un gobierno que no fue capaz de suspender los títulos, que también hay otros problemas, porque si no, ¿por qué Glencore entrega Prodeco y va y compra Cerrejón? No es porque no sea negocio, sino porque hay unas circunstancias con los permisos ambientales, con los botaderos, que vienen los mismos problemas de ANLA desde los gobiernos de derecha como de izquierda. Entonces yo sí quiero, señora diputada, que de una u otra manera, y con eso cierro, señor presidente, usted también comprenda mi



Asamblea Departamental del Cesar Página 23 de 26

posición. Yo quisiera, yo se lo digo con toda humildad y con todo respeto, yo soy un hombre supremamente estudiado y humildemente le puedo decir inteligente. Y por eso... No es que no tenga ni el discurso, ni el conocimiento, ni el estudio para decir lo que de pronto usted quisiera escuchar. Lo que pasa es que entienda la posición en la que yo estoy. Y defendemos la minería a la manera como nosotros lo podemos hacer. Y al final lo que nos interesa es que el otro año se abra la ronda minera, o porque se hace un pronunciamiento en los medios de comunicación, o porque hacemos una gestión interna. Una vez cambie el gobierno, inmediatamente, y nos ponemos de acuerdo y echamos para adelante. Entonces, esa es la razón por la cual nosotros, y nosotros estamos monitoreando y haciéndole seguimiento y tratando de hacer las cosas. Nos hablamos de maravilla con las empresas. Prodeco sabe la posición que nosotros tenemos. Estamos de acuerdo en tratar de demorar el proceso de cierre minero para que no se vayan a sumergir esas regalías y hemos expresado en los espacios donde lo podemos hacer. Pero comprenda y entienda que yo no tengo el nivel para hacer lo que su señoría tiene. Usted tiene toda la libertad, doctora, porque usted es diputada, porque usted tiene otra connotación, porque sus declaraciones no van a perjudicar a un gobierno departamental. Que ha optado por ser amigo del gobierno en aras del desarrollo del departamento del Cesar. Somos pobres y además vivimos peleando con el gobierno nacional. Es una posición absolutamente respetable, respaldamos a la señora gobernadora en esa prudencia, le admiro esa capacidad que tiene, porque de una u otra manera, lo que le digo, el tema de Prodeco No fue ni siquiera en este gobierno. Cuando uno mira las estadísticas, 2024 fue el año en que Colombia más carbón exportó. Entonces, uno pregunta, ¿qué está pasando? Pues, yo prefiero que el tema sea solamente discurso, pero que cuando analicemos los números y la realidad, el tema sea distinto. Gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE: Bueno, vamos a guardar estas discusiones, señora, pero vamos a centrarnos en la socialización del presupuesto. Claro, doctora Claudia. Secretario, por supuesto que yo comprendo su posición. Comprendo que usted no es un interlocutor directo del gobierno nacional, pero usted sí es un representante del gobierno departamental. Y el gobierno departamental es a su vez el representante de los intereses de todos los cesarenses, no de un grupo, de todos los cesarenses. Y los intereses de todos los cesarenses, por las razones que ya aquí hemos expuesto, es que la minería del carbón se proteja como actividad económica porque es el sostén, ya como ya lo dije, de los ingresos de las entidades territoriales y de la dinámica económica departamental. Yo no le estoy pidiendo, ni más faltaba, y lo he dicho en mis pronunciamientos, que el gobierno sea beligerante con el gobierno nacional, pero que sí sea claro en defender lo que significa para el Cesar las regalías, lo que significa para el Cesar la industria minera. Eso no se ha hecho, señor secretario. Aquí el presidente de la República se dio el lujo de decir en un acto público, con el aplauso de funcionarios departamentales, que aquí en el Cesar las regalías no servían para nada. Y yo no escuché un solo pronunciamiento y no estoy diciendo que tuviera que ser irrespetuoso. En los términos del mayor respeto y del mayor tecnicismo, no habría sino que revelarle de manera gruesa en qué consiste o cómo está estructurado el presupuesto departamental para demostrarle al gobierno nacional lo que para este territorio significan las regalías. Yo no le estoy pidiendo que sea grosero,



Asamblea Departamental del Cesar Página 24 de 26

ni que se vuelva enemigo del gobierno nacional. Pero tampoco puede usted entrar en creer que su prudencia pueda ser igual a indiferencia. Porque yo le pregunto, ¿de qué ha servido esa que usted le llama prudencia y que yo le llamo indiferencia? ¿De qué ha servido? ¿Ha cambiado la realidad de la postura del gobierno o ha logrado más bien que ellos radicalicen su postura? Cada discurso secretario del gobierno nacional criminalizando el carbón y comparándolo con la cocaína afecta. Usted lo sabe, creo que usted es economista también, o abogado. Cada discurso... Del gobierno nacional, que criminaliza la industria del carbón, por supuesto que nos afecta, porque hace menos competitivas a nuestras empresas. Usted sabe también, porque tiene buenas relaciones con las empresas, como lo ha dicho. Por ejemplo, Drummond tiene parados licenciamientos muy importantes para la expansión de su proyecto minero. Usted sabe, señor secretario, que CNR tiene parados licenciamientos que costaron el año pasado, de un día para otro, no estamos hablando nada más de Prodeco. CNR sacó más de 500 personas, usted lo sabe, 500 trabajadores de un día para otro, y lo dijo con claridad, ¿por qué? Porque el gobierno nacional no nos aprueba licenciamientos. Entonces, secretario, aquí hay un límite, tal vez difícil de tocar, entre lo que es el silencio por prudencia y lo que es la indiferencia dañosa. Ese límite, señor secretario, yo creo que no lo hemos sabido diferenciar muy bien. Y estoy de acuerdo con usted. Su tono no tiene por qué ser el mío. Sus formas no tienen por qué ser las mías. Pero el hecho de que sus formas no sean las mías, porque yo de alguna manera soy un activista político y usted es un funcionario público, no significa que usted tenga que entrar en la inacción. Su voz, señor secretario, es supremamente importante. Usted ocupa un rol dentro de toda la estructura administrativa del Departamento del Cesar, supremamente importante porque usted representa la cara de la institución que defiende la minería. En teoría, la institución defiende la minería. Su silencio, señor secretario, es demasiado elocuente. Ese es mi reclamo. Yo no le estoy pidiendo ni que sea grosero, ni que sea hostil, ni que pelee con el gobierno nacional, pero que sí le demuestre y que le responda con cifras y que advierta y que se lo haga conocer al Cesar. Porque es como si nosotros aquí en la Asamblea actuáramos y todo lo mantuviéramos aquí en silencio Y nosotros dijéramos, nosotros sabemos lo que estamos haciendo. No, nosotros no solamente sabemos lo que estamos haciendo, sino que tenemos que decirle a los que se salen de lo que le estamos haciendo. Mire, por eso hay una pantalla ahí. Que está diciendo públicamente y en tiempo real a los cesarenses que es lo que se está discutiendo aquí, porque lo que se discute aquí no es de interés de ella y mío, es de interés de todo el departamento del Cesar, así como cada actuación suya, es de interés nuestro y es de interés de todo el departamento del Cesar. Entonces, ahí hago claridad. Yo no le estoy pidiendo hostilidad, le estoy pidiendo claridad y postura, porque de nada ha servido ese silencio, sino para afianzar una postura nacional que le ha hecho daño al departamento. Usted tiene razón en que el consumo de carbón en el mundo no va sino al aumento. Nosotros no podemos decir que nosotros hemos tenido un aumento de producción de carbón cuando la ausencia de PRODECO nos quita por lo menos 15 millones de toneladas al año. Y cuando la no expansión... de Drummond nos quita posibilidades de producción y cuando la no expansión de CNR nos quita posibilidades de producción. Y también tiene usted razón en decir que el decreto del año pasado tenía artículos excluyentes, como usted dice, condiciones en Aplica en condiciones y restricciones, pero el decreto de este año Pero fue claro,



Asamblea Departamental del Cesar Página 25 de 26

señor secretario, y sobre eso hubo pronunciamientos incluso de la Asociación Colombiana de Minería, hubo pronunciamientos de Penal Carbón y de todos los organismos nacionales y gremiales. El decreto 0949 tuvo como propósito único... derogar el artículo 1 y 2, creo que eran del decreto anterior, que incluían esas excepciones. Es decir, eliminó las excepciones y el presidente fue supremamente claro en eso. Entonces se limita la exportación. Y usted me podrá decir, no, pero finalmente el tramo no ha disminuido. Pero perdió un socio comercial que había sido su socio comercial más importante durante 30 años. Además, por razones absurdas, por razones que no nos competen, porque nosotros no tenemos como país por qué soportar las consecuencias de las guerras que ocurran en otros países y, si es así, vamos a tener que ocuparnos de todas las guerras que ocurran por fuera del mundo. Entonces, ese es mi reclamo, señor secretario, lo pongo en los términos que son. No le estoy exigiendo hostilidad, no le estoy exigiendo activismo político, pero sí que su voz, con la importancia que tiene, se haga sentir en los términos que usted y en las formas que usted y la gobernadora...lo consideren, pero en representación siempre, no de su interés, y no del interés y de las inquietudes de todos, de un millón de cesarenses que vivimos de esto. Gracias, presidente.

EL PRESIDENTE: Bueno, le damos las gracias al doctor Carlos Ríos. El sectorial de Secretaría de Minas en socialización del presupuesto del año 2026. Le damos las buenas noches nuevamente a cada uno de los equipos del gobierno departamental que nos acompañaron en esta socialización. Muchas gracias por estar acá y continuamos con el orden del día.

El presidente: secretario, con el siguiente punto del orden del día.

El presidente: ¿Existe correspondencia radicada?

El secretario: no existe correspondencia radicada.

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El presidente: ¿existe proposiciones radicadas?

El secretario: No existe, señor presidente

7. VARIOS

El presidente: Tiene el uso de la palabra la miguel ángel Gutiérrez

Miguel ángel Gutiérrez : Doctor Miguel Ángel Gutiérrez. No, presidente, conversando con usted, es para dar un mensaje que creo que se le iba a pasar, y es para decirle a los compañeros y al gobierno, porque pues ya mañana no lo vamos a ver, bueno, mañana de pronto lo vamos a ver otra vez, que el día sábado. Se va a hacer la comisión para darle primer debate al presupuesto.

El presidente: Se le confirma la hora por Secretaría General. Y mañana sesión a las 10 de la mañana.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 26 de 26

EL PRESIDENTE: a usted diputado; seguimos adelante con el orden del día.

Secretario: agotado el orden del día

CONVOCATORIA:

El presidente: citamos para el día 07 de noviembre a las 10:00 am

Secretario Jueves 6 de noviembre, 18:35 de la tarde, se cierra sesión.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 06 DE NOVIEMBRE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	MARIA CECILIA MESA OCHOA	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Secretario General